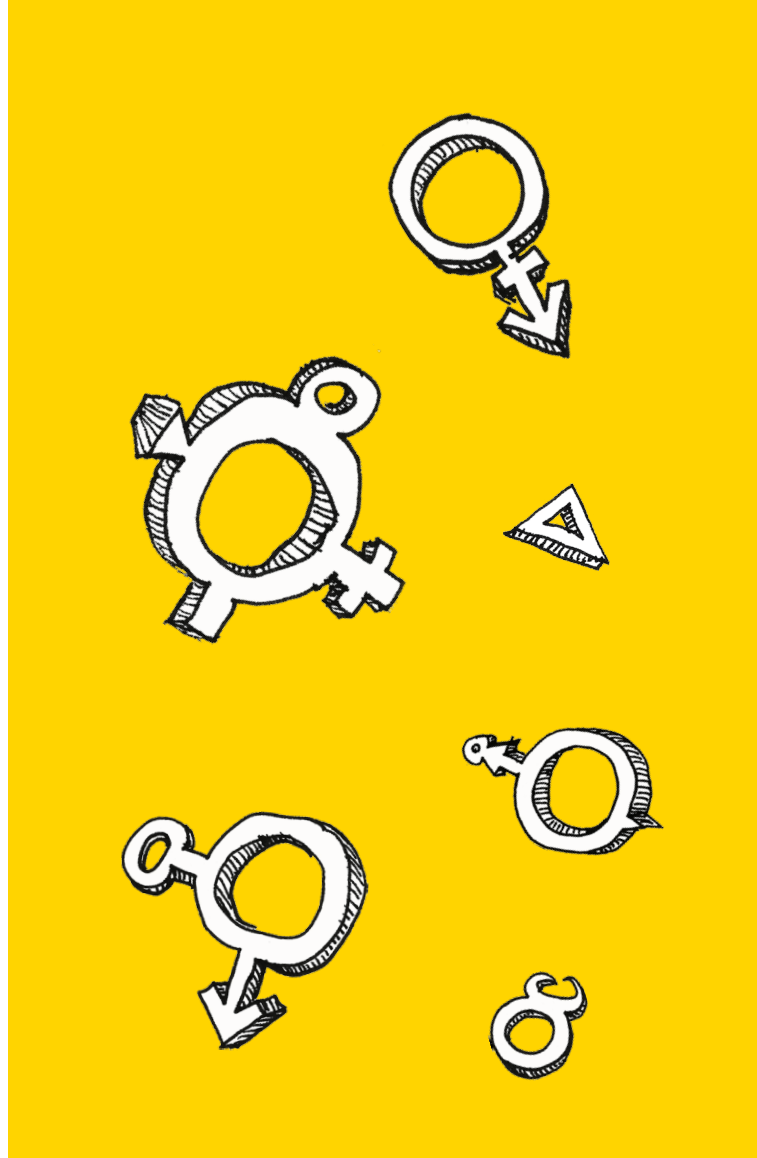


## ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE OII EUROPA?

OII Europa trabaja partiendo de la Declaración de Malta, formulada en el 3º Foro Internacional Intersex 2013, hacia:

- La implementación plena de los derechos humanos, la integridad corporal y la auto-determinación de las personas intersex
- La prohibición legal del tratamiento médico y psicológico no consentido
- Lograr que lxs profesionales médicos u otrxs profesionales no lleven a cabo ningún tratamiento de modificación de las características sexuales que pueda postergarse hasta que la persona pueda dar su consentimiento informado
- La promoción de la auto-conciencia, la visibilización y el reconocimiento de las personas intersex
- La protección plena contra la discriminación y la adopción de «características sexuales» como una razón de protección
- La educación de la sociedad en temáticas intersex desde una perspectiva de derechos humanos

Para aprender más, por favor visita  
[oiieurope.org](http://oiieurope.org)  
e [intervisibility.eu](http://intervisibility.eu)



**oii**  
**EUROPE**

ESPAÑOL

## ¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS INTERSEX?

---

Intersex es un término paraguas. Las personas intersex han nacido con características sexuales que bien son femeninas o masculinas al mismo tiempo o no muy femeninas o masculinas o ni femeninas ni masculinas. Nuestras características sexuales y cuerpos son variaciones sanas de los sexos humanos.

Las variaciones de las características sexuales pueden no ser visibles al nacer. Los cuerpos intersex pueden presentarse como intersex de forma prenatal, al nacer, durante la infancia, en la pubertad o en la adultez. Una persona puede darse cuenta de que es intersex a muy temprana edad o en otras etapas de su vida.

## ¿QUÉ ES OII EUROPA?

---

OII Europa es la organización paraguas de organizaciones intersex europeas basadas en los derechos humanos. OII Europa se fundó el 10 de diciembre de 2012, Día de los Derechos Humanos, durante el Segundo Foro Intersex en Estocolmo y es una ONG sin ánimo de lucro registrada desde 2016.

## ¿A QUÉ VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS SE ENFRENTAN LAS PERSONAS INTERSEX?

---

- Patologización de sus cuerpos
- Intervenciones médicas sin el consentimiento personal, previo, duradero y plenamente informado
- Vulneración de su integridad física
- Trauma psicológico
- Invisibilización
- Estigma
- Discriminación estructural y verbal
- Hostigamiento
- Falta de acceso a medicación relevante y/o necesitada
- Falta de reconocimiento legal